



***ASOCIACION INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE
SALUD KRONIKGUNE***

***2020KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK
IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA***





***ASOCIACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

***2020KO ABENDUAREN 31KO URTEKO
KONTUEN IKUSKAPEN TXOSTENA***

***INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020***





AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA-TXOSTENA

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN
SERVICIOS DE SALUD - KRONIKGUNEren Batzar
Orokorrari;

Iritzia

ASOCIACION INSTITUTO DE INVESTIGACION EN
SERVICIOS DE SALUD - KRONIKGUNEren
(Elkartea) urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu
hauek, 2020ko abenduaren 31ko balantzeak, eta
aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion
emaitza-kontuak eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu
guztietan, 2020ko abenduaren 31n Elkartearen
ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela
adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari
dagozkion emaitzen ere, aplikagarria zaion informazio
finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2.1
oharrean adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren
kontabilitate-printzipioekin eta arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-
ikuskaritza arautzen duen arautegia jarraituz egin dugu.
Gure erantzukizunak, arau horien arabera, *Urteko kontuen
ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak*
atalean zehazten dira.

Elkartearengandik independenteak gara, Espainiako
urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika
eskalakizunaren arabera (independentsia eskakizuna barne),
kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian
xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu urteko
kontuen ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez
da gertatu aipatutako araudi-erregulatzailaren arabera
ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen
 inolako egoerarik.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN INSTITUTO
DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD -
KRONIKGUNE;

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE
SALUD - KRONIKGUNE (la Asociación), que
comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la
cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al
ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan,
en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del
patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a
31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados
correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha
fecha, de conformidad con el marco normativo de
información financiera que resulta de aplicación (que se
identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular,
con los principios y criterios contables contenidos en el
mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad
con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de
cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de
acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la
sección *Responsabilidades del auditor en relación con la
auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad
con los requerimientos de ética, incluidos los de
independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las
cuentas anuales en España según lo exigido por la
normativa reguladora de la actividad de auditoría de
cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios
distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido
situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo
establecido en la citada normativa reguladora, hayan
afectado a la necesaria independencia de modo que se haya
visto comprometida.

Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritziz profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen ikuskaritzan huts egite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure ikuskaritzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzirik bereizirik ematen.

Dirulaguntza bidez izandako diru-sarreraren aitortpena

Dirulaguntzak dira Elkarteak aurrera eramaten dituen jarduerak finantzatzeko iturri nagusia. Dirulaguntza bidez izandako diru-sarreraren aitortpena akats materialen bat izan dezakeen arlo esanguratsua da, bereziki, denbora-egozpen egokia gastuen sortzapenaren eta finantzatutako proiektuen aurrerapen graduaren arabera egiten den dirulaguntzen kasuan. Horregatik, alpatutakoa gure kontu-ikuskapenaren arlo garrantzitsutzat hartu behar da.

Gure ikuskaritza-prozedura behinenez barne hartu dituzte, besteak beste, diru-laguntzen ondoriozko diru-sarreraren bilakaeraren berrikuspen analitikoa, diru-sarreraren aitortpen-prozesuaren gaineko analisi, kanpo-berrespenen lorpena diru-laguntzak ematen dituzten erakunde nagusien lagin baterako eta kobrantza-egiaztapenerako prozedurak. Halaber, emandako diru-laguntzen lagin bat oinarri hartuta, hauen kontzesio-agiria lortu dugu eta finantzatutako proiektuen gastuen sortzapenaren arabera, epe egokian zuzen egotzi diren egiaztatu dugu. Horrez gain, atxikitako memoriaren 4.h) eta 8. Oharretan xehatutako informazioaren egokitasuna ere ebaluatu dugu.

Urteko kontuen	inguruan,	Elkartearen
Lehendakariaren	eta	Idazkaritzaren
erantzukizunak		

Lehendakariaren eta Idazkaritzaren erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Elkartearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Las subvenciones son la principal fuente de financiación de la actividad desarrollada por la Asociación. El reconocimiento de los ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con aquellas subvenciones en las que su adecuada imputación temporal se realiza en función del devengo de los gastos y del grado de avance de los proyectos que financian, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una revisión analítica de la evolución de los ingresos por subvenciones, el análisis sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de los principales organismos subvencionadores y procedimientos de comprobación de cobros. Asimismo, a partir de una muestra de subvenciones concedidas hemos obtenido el documento de concesión y hemos comprobado la correcta imputación del ingreso de las subvenciones en el periodo apropiado en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. También evaluamos la adecuación de la información desglosada en las Notas 4.h) y 8 de la memoria adjunta.

Responsabilidades de la Presidencia y Secretaría de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Presidencia y Secretaría son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de

fidela adieraziz, Elkarteari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den bame kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, Lehendakartzaren eta Idazkaritzaren erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen entitatea bezala jarraitzeko Elkarteak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen entitatearekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da Lehendakartzak eta Idazkaritzak Elkartearen likidatzeko edo eragiketarako amsitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistarik ez dagoenean.

Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barmatzen duen ikuskaritza-txostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza araudia jarraituz egindako ikuskaritzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materializat hartuko dira, bai banaka bai batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiak eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoa eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurragatik gerta daitezkeen

los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia y Secretaría son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidencia y Secretaría tienen la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a

hutsigite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzagatik eman daitekeen hutsigite esanguratsua ez antzemateko baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihaspenaren ondorioz izan daitezke.

- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoiagarritasuna eta Lehendakariak eta Idazkaritzak emandako informazioa ere.
- Lehendakariak eta Idazkaritzak funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen entitate bezala jarraitzeko Elkarrekin daukan gaitasuna zalanetan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, urteko kontuetako gure ikuskaritza-txostenen honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Elkarrekin funtzionamenduan dagoen entitatea izateaz utz dezake.
- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Elkarrekin Lehendakariarekin eta Idazkaritzarekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeke, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia y Secretaría.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia y Secretaría, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidencia y Secretaría de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Elkartearen Lehendakari eta Idazkaritzari jakinarazi zaizkien arrisku osanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan osanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horiek baitira garrantzitsuentzat jo ditugunak.

Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

Bilbon, 2021eko maiatzaren 21ean

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia y Secretaría de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Bilbao, a 21 de mayo de 2021

Betean Auditoría, S.L.P.
(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako societatea/
Sociedad inscrita en el ROAC con el n° S-1.354)



José Ignacio Miguel Salvador
(ROACean 11.305 zenbakiz inskribatuta/
inscrito en el ROAC con el n° 11.305)

***ASOCIACION INSTITUTO DE
INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD
KRONIKGUNE***

***2020 EKITALDIKO URTEKO KONTUAK
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020***





**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE
SALUD – KRONIKGUNE**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD - KRONIKUM

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmuebles material		2.581	-
Equipos para proceso de la información (Nota 5)		2.581	-
Total Activo No Corriente		2.581	-
ACTIVO CORRIENTE			
Uyarrak y otros deudores de la actividad propia (Notas 7 y 8)		49.181	4.657
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	802
Personal		130.000	130.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14)		150.090	150.802
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)		2.812.057	4.874.514
Tesorería		2.811.158	5.029.973
Total Activo Corriente		3.014.139	5.025.973
TOTAL ACTIVO			
		5.595.720	5.025.973
PASIVO CORRIENTE			
Deudores a corto plazo		281.633	2.635.368
Otros pasivos financieros (Nota 8-12)		-	-
Acresadores comerciales y otras cuentas a pagar		7.567	30.173
Proveedores (Nota 12)		59.164	47.964
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14)		1.975.274	1.639.360
Audítopos recibidos para proyectos (Notas 8 y 12)		2.042.865	1.711.497
Total Pasivo Corriente		2.366.503	4.332.865
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PASIVO		3.014.139	5.025.973
Total Patrimonio Neto		104.511	677.108

Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación a 31 de diciembre de 2020



ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD – KRONIKGUNE

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia		
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 15)	1.326.329	1.109.123
Gastos de personal (Nota 15)		
Sueldos, salarios y asimilados	(714.216)	(554.190)
Cargas sociales	(204.575)	(172.336)
	(918.791)	(726.526)
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores (Nota 15)	(379.850)	(370.318)
Amortización del Inmovilizado (Nota 5)	(285)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	27.403	12.279
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	27.403	12.279
Impuestos sobre beneficios (Nota 14)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	27.403	12.279
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO		
NETO EN EL EJERCICIO	27.403	12.279

Las Notas 1 a 21 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD –
KRONIKGUNE**

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Actividad de la Asociación

La “Asociación Instituto de Investigación en Servicios de Salud – Kronikgune” (en adelante el Instituto Kronikgune o la Asociación) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 3 de marzo de 2011. Su domicilio social está situado Barakaldo, C/ Ronda de Azkue Nº 1 (Bizkaia).

El Instituto Kronikgune tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización de servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud que persiguen la adaptación continua y transformación del sistema de salud, manteniendo a las personas en el centro del sistema e incluidos los retos derivados de la vejez, cronicidad y dependencia.

El Instituto Kronikgune avanzará en la evaluación de políticas y servicios de salud, el desarrollo de modelos de intervención, la diseminación y el análisis del cambio y la implementación en los servicios de salud, que permitan una mayor eficacia, equidad, eficiencia y seguridad del Sistema de Salud.

Para la consecución de dicho fin, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, el Instituto Kronikgune tendrá como actividades concretas las siguientes:

- Promover y desarrollar la investigación en servicios de salud y sociosanitarios aprovechando las capacidades en Osakidetza y facilitando la conexión con otros agentes.
- Capacitar a los profesionales en investigación en servicios de salud creando grupos y fomentando el desarrollo profesional de jóvenes investigadores/as en este campo.
- A través de la investigación en servicios de salud, fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario en los ámbitos citados.
- Énfasis en investigación aplicada y traslacional, con orientación hacia la generación de valor económico y social.
- Difundir y aplicar los resultados de la investigación, potenciando de forma preferente la investigación aplicada y su traslado a la práctica clínica y gestión sanitaria, así como, en su caso, a los programas de salud pública, a la innovación social.

- Colaborar con otros agentes para contribuir a la generación de valor social y económico en el País Vasco.
- Contribuir a posicionar al sistema sanitario y al País Vasco en referente internacional en los ámbitos objeto de dedicación del Instituto Kronikgune.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, el Instituto Kronikune, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o allegar recursos con este objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

El Instituto Kronikgune se encuentra regulada por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi (que deroga la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones), el Decreto 146/2008 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como por sus propios estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones con fecha 7 de julio de 2011. La última modificación de los Estatutos Sociales, aprobada el 10 de diciembre del 2018 por la Asamblea General, quedo inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con fecha 8 de julio del 2019.

El Instituto Kronikune figura inscrita, con el número AS/B/16142/2011 en el Registro de Asociaciones adscrito a la Dirección de Registros Administrativos y de Régimen Local del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 se aprobó el decreto 184/2019 del Gobierno Vasco por el que se reconoce de Utilidad Pública al Instituto Kronigune por considerar que contribuye a la promoción del interés general mediante el desarrollo de sus actividades.

La Asamblea General es el Órgano Supremo de administración y representación del Instituto Kronikgune y tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control de gestión del Instituto Kronikgune, que sean necesarios para la realización de sus fines.

El Instituto Kronikgune se financia, principalmente a través de las subvenciones que recibe de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como de las subvenciones competitivas concedidas por otros organismos públicos a través de programas de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado y acuerdos con entidades privadas.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Instituto Kronikgune.



(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación, es el establecido en:

- a) Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi.
- b) El Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido preparadas a partir de los registros contables del Instituto Kronikgune y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto del Instituto Kronikgune, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 9 de junio de 2020.

2.2 Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Presidencia y Secretaría del Instituto Kronikgune han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

El Instituto Kronikgune ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en



general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Presidencia y Secretaría del Instituto Kronikgune, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2020 no se han producido cambios en estimaciones contables de carácter significativo y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El supuesto clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, es el siguiente:

- El grado de avance de los proyectos de investigación subvencionados (Nota 4.h).

2.4 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Instituto Kronikgune ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.5 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica el Instituto Kronikgune, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.6 Corrección de errores-

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.7 Comparación de la información-

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.8 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

(3) Excedente del Ejercicio

La Asamblea General del Instituto Kronikgune tiene la intención de destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2020 al epígrafe "Excedentes de ejercicios anteriores".

Asimismo, con fecha 9 de junio de 2020 la Asamblea General del Instituto Kronikgune aprobó destinar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2019 al epígrafe "Excedentes de ejercicios anteriores".

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2020:

a) Inmovilizado Intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como

de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un periodo de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El Instituto Kronikgune amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	20%



El cargo en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 285 euros (Nota 5).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el Instituto Kronikgune evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2020 el Instituto Kronikgune no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o material.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Asociación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Instituto Kronikguno se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados (créditos por la actividad propia de la entidad), o los que no teniendo su origen en las actividades del Instituto Kronikguno, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Instituto Kronikguno sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, el Instituto Kronikgune está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en el que las mismas son concedidas.

h) Proyectos de investigación subvencionados-

El Instituto Kronikgune registra los proyectos de investigación subvencionados por terceros por el método del porcentaje de realización, mediante la valoración del grado de avance del proyecto ejecutado a los importes establecidos en la concesión de las ayudas.

El Instituto Kronikgune reconoce en cada ejercicio, como resultado de sus proyectos de investigación, la diferencia entre la subvención de la parte del proyecto de investigación ejecutada durante dicho periodo, que se encuentra amparada en la concesión principal firmada o en sus modificaciones o adiciones al mismo, y los gastos subvencionados incurridos durante el ejercicio.

La diferencia entre el importe de la subvención de la parte del proyecto de investigación ejecutada a origen de cada uno de ellos y el importe percibido de ayudas para los mismos, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, según que el avance del proyecto de investigación ejecutado sea superior o inferior, respectivamente, a las cantidades percibidas, en su caso, dentro del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente o dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos recibidos para proyectos" del pasivo corriente.



Si en cualquier momento del desarrollo de los proyectos de investigación se prevén pérdidas a su finalización, éstas son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se conocen.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto Kronikgune está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Por otra parte, en el caso de la cesión de las oficinas en las que se ubica el Instituto Kronikgune por parte de Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, el Instituto Kronikgune reconoce un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido (Nota 6). A su vez, reconoce igualmente un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación de la cesión de uso de las instalaciones de las organizaciones de servicios de Osakidetza, donde realiza la actividad del Instituto Kronikgune parte del personal de la misma.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Instituto Kronikgune, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Instituto Kronikgune, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



l) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han considerado como entidades vinculadas a las entidades fundadoras, representantes de la Asamblea General, del Instituto Kronikgune. En general, el Instituto Kronikgune realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Instituto Kronikgune espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



(5) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

		Euros		
		Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2020
COSTE				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
	Mobiliario	21.190	-	21.190
	Equipos procesos información	11.934	3.266	15.200
	Otro Inmovilizado material	599	-	599
		33.723	3.266	36.989
AMORTIZACION ACUMULADA				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
	Mobiliario	-21.190	-	-21.190
	Equipos procesos información	-11.934	-285	-12.219
	Otro Inmovilizado material	-599	-	-12.219
		-33.723	-285	-45.629
NETO				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
	Mobiliario	-	-	-
	Equipos procesos información	-	2.981	2.981
	Otro Inmovilizado material	-	-	-
		-	2.981	2.981

Las altas de elementos de Inmovilizado registradas durante el ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de equipamiento informático para el desarrollo de la actividad.

El Instituto Kronikgune no ha tenido altas ni bajas en el ejercicio 2019.

El inmovilizado material que se encontraba totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 33.723 euros.

(6) **Arrendamientos Operativos**

Las oficinas en las que se ubica el Instituto Kronikgune han sido cedidas por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF) a título gratuito.

Durante el ejercicio 2020, el Instituto Kronikgune ha registrado un gasto por un importe de 61.000 euros (59.491 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores" y un ingreso por el mismo importe en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, en concepto de coste asociado al uso gratuito de las oficinas donde el Instituto Kronikgune realiza su actividad y al uso gratuito de las instalaciones de las organizaciones de servicios de Osakidetza, donde realizan la actividad del Instituto Kronikgune parte del personal de la misma (Nota 15).

La política del Instituto Kronikgune es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

(7) Activos Financieros

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2020:	Euros	
	Corrientes	
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	49.101	-
31.12.2019:		
Euros		
Corrientes		
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	4.657	802

Información sobre el valor razonable-

La Asamblea del Instituto Kronikgune considera que el importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.



(8) **Usuarios y otros Deudores
de la Actividad Propia y
Anticipos Recibidos para Proyectos**

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge la diferencia positiva, al 31 de diciembre, entre el importe de los gastos subvencionados ejecutados desde el origen de los proyectos de investigación en curso financiados con subvenciones concedidas a el Instituto Kronikgune, valorados según las correspondientes resoluciones, y los importes cobrados de las mismas. En consecuencia, el importe total de dicho epígrafe corresponde al registro de los costes subvencionados incurridos valorados según lo establecido en las concesiones de los proyectos de investigación en curso al cierre del ejercicio, pendientes de cobro.

Por otra parte, el saldo al 31 de diciembre del epígrafe "Anticipos recibidos para proyectos" recoge el exceso de las cantidades cobradas respecto a los costes subvencionados ejecutados, existentes en determinados proyectos de investigación. En el momento en el que se ejecuten los gastos asociados a estos anticipos, se registrará un ingreso en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de dichos epígrafes, referidos ambos a la actividad propia del Instituto Kronikgune, es el siguiente:

	Euros		
	Cuantía de las Subvenciones Concedidas	Exceso de Costes de Proyecto Ejecutados Respecto de Importes Cobrados de las Ayudas	Exceso de Importes Cobrados de las Ayudas Respecto a los Costes de Proyectos Ejecutados
Financiación externa competitiva	4.974.578	40.500	(1.905.904)
Financiación externa no competitiva	128.392	-	(69.370)
Otras entidades	-	8.601	-
	<u>5.102.970</u>	<u>49.101</u>	<u>(1.975.274)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los proyectos en curso suponen unos ingresos finales estimados de 5.102.969 euros (2.921.284 euros en 2019), quedando pendientes de imputar a resultados un importe de 3.283.228 euros (1.875.593 euros en 2019), aproximadamente, que se ejecutarán según los calendarios previstos en la concesión de cada subvención.



Asimismo, el Instituto Kronikgune tenía concedidas ayudas para la realización de proyectos, aún sin comenzar al 31 de diciembre de 2020, por un importe total de 172.151 euros (1.059.750 euros en 2019).

El Instituto Kronikgune, como coordinador a nivel europeo de tres de los proyectos europeos en los que participa, ha recibido durante los ejercicios 2020 y 2019 fondos por parte de la Comisión Europea, los cuales debe distribuir entre el resto de los partícipes de los proyectos, según los hitos establecidos en las bases de los proyectos. El importe cobrado pendiente de distribuir a los partícipes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 267.623 euros y 2.635.368 euros, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto.

(9) **Información sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

Los riesgos financieros del Instituto Kronikgune son gestionados por la Presidencia y Secretaría de la misma, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el riesgo de liquidez. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Instituto Kronikgune dispone de tesorería suficiente para hacer frente a las deudas a corto plazo.

(10) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto es como sigue:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuentas corrientes a la vista	2.812.057	4.874.514

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado.

(11) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:



	Euros					
	Saldo al 31.12.2018	Aplicación del Exceden- te de 2018	Excedente Positivo de 2019	Saldo al 31.12.2019	Aplicación del Exceden- te de 2019	Excedente Positivo de 2020
Fondo social	2.244.000	-	-	2.244.000	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	(1.654.876)	75.705	-	(1.579.171)	12.279	-
Excedente del ejercicio	75.705	(75.705)	12.279	12.279	(12.279)	27.403
	664.829	-	12.279	677.108	-	27.403
						704.511

Fondo social-

El Instituto Kronikgune fue constituido con fecha 3 de marzo de 2011 por el Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por Osakidetza – Servicio Vasco de Salud y por Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias. El Fondo Social inicial, cuyo importe asciende a 2.244.000 euros, fue aportado íntegramente por la Fundación.

(12) Pasivos Financieros

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo 31.12.2020	31.12.2019
Débitos y partidas a pagar-		
Otros pasivos financieros	267.623	2.635.368
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores	7.567	30.173
Anticipos recibidos para proyectos (Nota 8)	1.975.274	1.639.360
	2.250.464	4.304.901

Información sobre el valor razonable-

La Asociación considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.



(13) **Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.**
Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 5/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	37,20	36,50
Ratio de las operaciones pagadas	37,20	38,08
Ratio de las operaciones pendientes de pago	46,85	21,87

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	292.443	265.376
Total pagos pendientes	5.712	28.693

(14) **Situación Fiscal**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos a cobrar y a pagar con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:



	Euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas (Nota 15)	150.000	-	150.000	-
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(37.939)	-	(30.620)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(21.225)	-	(17.344)
	<u>150.000</u>	<u>(59.164)</u>	<u>150.000</u>	<u>(47.964)</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre que regula el Impuesto sobre Sociedades, el Instituto Kronikgune está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, el artículo 38.1 de dicha Norma Foral establece, entre otros, que las entidades parcialmente exentas no integran en la base imponible las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Adicionalmente, el artículo 38.2, establece que la no integración de las rentas detalladas anteriormente, no alcanzarán a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es prácticamente nula.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Asociación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

(15) Ingresos y Gastos

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

Ingresos de la actividad propia-

El detalle de este epígrafe, correspondiente a las subvenciones y donaciones imputadas durante los ejercicios 2020 y 2019 para la realización de proyectos de investigación propios del objeto del Instituto Kronikgune es el siguiente:



	Euros	
	2020	2019
Subvenciones recibidas-		
Subvención nominativa	475.000	475.000
Subvención cesión de infraestructuras (Nota 6)	61.000	59.491
Subvenciones externas competitiva finalista	730.467	544.941
Subvenciones externas no competitiva	46.321	12.701
Prestación de servicios	13.541	16.990
	<u>1.326.329</u>	<u>1.109.123</u>

Las subvenciones externas, competitivas y finalistas corresponden principalmente al programa de la Comisión Europea Horizon 2020 y al Tercer Programa de Salud de la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA, en sus siglas en inglés). Asimismo, están recogidas las subvenciones recibidas del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en su Programa de Acción Estratégica en Salud.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe pendiente de cobro de la subvención nominativa, correspondiente a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ascendía a 150.000 euros y figura registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance adjunto (Nota 14).

Gastos de personal -

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Sueldos, salarios y asimilados-		
Sueldos y salarios	714.216	554.190
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	204.575	172.336
	<u>918.791</u>	<u>726.526</u>

Servicios exteriores-

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:



	Euros	
	2020	2019
Cesiones de uso (Nota 6)	61.000	59.491
Servicios exteriores directos	318.850	310.827
	<u>379.850</u>	<u>370.318</u>

(16) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

(16.1) Actividad de la Entidad.

El Instituto Kronikgune tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización de los servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del Departamento de Salud. En este sentido, busca avanzar en la evaluación de políticas y servicios de salud, el desarrollo de modelos de intervención, la diseminación y el análisis del cambio, y la implementación en los servicios de salud, que permitan una mayor eficacia, equidad, eficiencia y seguridad del sistema de salud.

Para la consecución de dicho fin, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, el Instituto Kronikgune tiene como actividades concretas las siguientes:

- Promover y desarrollar la investigación en servicios de salud y sociosanitarios aprovechando las capacidades en Osakidetza y facilitando la conexión con otros agentes.
- Capacitar a los profesionales en investigación en servicios de salud creando grupos y fomentando el desarrollo profesional de jóvenes investigadores/as en este campo.
- A través de la investigación en servicios de salud, fundamentar científicamente los programas y políticas del sistema sanitario en los ámbitos citados.
- Énfasis en investigación aplicada y traslacional, con orientación hacia la generación de valor económico y social.
- Difundir y aplicar los resultados de la investigación, potenciando de forma preferente la investigación aplicada y su traslado a la práctica clínica y gestión sanitaria, así como, en su caso, a los programas de salud pública, a la innovación social.
- Colaborar con otros agentes para contribuir a la generación de valor social y económico en el País Vasco.
- Contribuir a posicionar al sistema sanitario y al País Vasco en referente internacional en los ámbitos objeto de dedicación de la Asociación.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, el Instituto Kronikgune, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o allegar recursos con este objetivo.



- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos en todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

El Instituto Kronikgune tiene como Visión "Posicionarse como un Instituto de investigación aplicada y traslacional referente a nivel internacional, que promueva el desarrollo, implementación y evaluación de nuevas políticas y servicios de salud, procesos y modelos organizativos. Facilitando la gestión del cambio, liderando la labor investigadora en servicios de salud".

Para ello, el Instituto Kronikgune se configura en torno a cuatro áreas de investigación transversales:

- a) Diseño y evaluación de políticas e intervenciones en salud y sociosanitario.
- b) Análisis y evaluación de proceso y resultados.
- c) Desarrollo y evaluación de modelos organizativos.
- d) Ayudas a la toma de decisiones.

En el marco de estas áreas de investigación principal, las 4 líneas estratégicas identificadas, así como las principales actuaciones llevadas a cabo en cada una de ellas en el año 2020 han sido:

1. Posicionamiento y liderazgo en investigación servicios de salud.

1.1.- Proyectos Europeos:

En el ámbito de la internalización y del posicionamiento europeo del Sistema Sanitario Público Vasco (SSPV), el Instituto Kronikgune ha seguido coordinando en el año 2020 el proyecto UPRIGHT y ha empezado la coordinación del proyecto ADLIFE. Ambos son proyectos de la convocatoria Horizon 2020 de la Comisión Europea. Adicionalmente, en octubre del 2020 ha comenzado con la coordinación de la Acción Conjunta JADECARE de la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud y Alimentación (Consumers, Health, Agriculture and Food Executive Agency, en adelante CHAFEA).

Los proyectos europeos en los que está participando el Instituto, son los siguientes:

- a) JADECARE: Esta Acción conjunta está financiada por el Tercer Programa de Salud (2014-2020) de la Unión Europea. Tiene una duración de tres años y está coordinado a nivel europeo y a nivel estatal por el Instituto Kronikgune. Las Acciones Conjuntas co-financiadas entre los Estados Miembro y la Comisión Europea, tienen como objetivo favorecer la colaboración entre los Estados miembros de la UE. Este proyecto cuenta con la participación de 48 organizaciones de 17 países europeos. El Ministerio de Sanidad nominó al Instituto Kronikgune en el 2019 como el organismo beneficiario y signatario único en esta Acción Conjunta a nivel español. Las entidades Afiliadas al Instituto Kronikgune son AQUAS e IDIBAPS, de Cataluña, Consejería de Salud y Familias de la



Junta de Andalucía (CSFJA), Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL), Servicio Cántabro de Salud (SCS) y Servicio Murciano de Salud.

- b) **ADLIFE:** Es un proyecto innovador, que busca mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores con enfermedades crónicas avanzadas en nueve países europeos. El Instituto Kronikgune coordina este proyecto a nivel europeo a 11 entidades europeas. ADLIFE desplegará el pilotaje en siete países y sistemas de salud que incluyen Euskadi (Osakidetza), Reino Unido (NHS Lanarkshire), Dinamarca (Southern Denmark), Polonia (FALKHOSP Lower Silesia), Alemania (Werra-Meißner Kreis), RJI-Suecia (Region Jämtland Härjedalen) e Israel (Maccabi Healthcare Services). Está prevista la participación de unos 600 profesionales sanitarios de 75 hospitales, clínicas y servicios de atención primaria, y más de 800 pacientes y más de 1200 personas cuidadoras

- c) **UPRIGHT:** Este proyecto tiene una duración de 48 meses y un presupuesto de 3,8 M Euros. Actualmente se encuentra en fase de despliegue y ejecución. Se trata de un consorcio de 9 socios en el que el Instituto Kronikgune es el coordinador europeo. Tiene como objetivo promover el bienestar mental y prevenir enfermedades mentales en los centros educativos a través del aumento de la capacidad de resiliencia de los jóvenes, implementando una intervención holística que contemple a jóvenes, sus familiares y profesores.

La coordinación a nivel europeo de los tres proyectos supone un hito para el Instituto Kronikgune, ya que gestiona un presupuesto global de 16 millones y la coordinación de las actividades de más de 60 entidades europeas.

- d) **C3 CLOUD:** El Proyecto C3 CLOUD consiste en el desarrollo de una arquitectura en la nube para el cuidado y atención en colaboración del enfermo pluripatológico y la gestión de la polifarmacia. Pretende el desarrollo de planes personalizados con el apoyo de módulos de apoyo a la decisión clínica y el empoderamiento de los pacientes. El proyecto ha concluido y la solución C3-Cloud se ha implementado en OSAKIDETZA.
- e) **SCIROCCO EXCHANGE:** Se encuentra en su fase intermedia, tiene por objeto evaluar y comparar las Buenas Prácticas a través de una herramienta para el escalado y la transferencia de conocimientos de los sistemas de salud de otras regiones europeas. Se pretende que este Proyecto vaya perfectamente alineado con la línea estratégica de atención integrada. El Consorcio está compuesto por 14 entidades asociadas, siendo el coordinador del mismo NHS 24. Actualmente se está en fase de análisis de resultados y conclusiones.
- f) **YOUNG 50:** Este proyecto tiene como objetivo promover la prevención de enfermedades cardiovasculares mediante la transferencia del modelo de detección "Cardio 50". Se ha solicitado una extensión de 12 meses del programa y se encuentra actualmente en la fase de despliegue y ejecución.
- g) **Acción Conjunta CHRODIS+:** Este proyecto tiene como objetivo promover la implementación de políticas y prácticas que han demostrado ser exitosas previamente en contextos europeos. Entre las acciones realizadas, destaca el diseño de la "Estrategia de Implementación" común para la implementación de 22 intervenciones en 13 países



europeos, organizado talleres y seminarios online y soporte a los pilotos en las fases de pre-implementación e implementación.

- h) **GATEKEEPER:** El proyecto pretende proporcionar evidencia en lo que a calidad asistencial y resultados de salud se refiere, mediante el uso masivo de datos a través de las tecnologías de IA, Big Data y la analítica de datos. El fin es la detección temprana de enfermedades y discapacidades, comprensión de los síntomas y diagnóstico precoz, y facilitar el seguimiento continuo y personalizado

1.2.- Proyectos Instituto de Salud Carlos III:

A nivel estatal, el principal instrumento de financiación de la investigación son las convocatorias del Instituto de Salud Carlos III, a través de la Acción Estratégica en Salud (AES) del Plan Estatal de I+D+i. La AES se ejecuta a través de una única convocatoria competitiva anual y desarrolla los programas de actuación anuales de los diferentes Programas Estatales.

El Instituto Kronikgune coordina la Red Temática de Investigación Cooperativa (RETIC) sobre Investigación en Servicios de Salud en Enfermedades Crónicas, REDISSEC. Es la única Red Temática coordinada desde Euskadi.

REDISSEC se focaliza en tres grandes temáticas, (i) gestión de la cronicidad; (ii) la necesidad de disponer de más y mejor información, (iii) la obligación de incrementar la capacidad investigadora en políticas y servicios sanitarios en España. Esta red cuenta con 18 Grupos de Investigación y agrupa 250 personas investigadoras de centros hospitalarios o de atención primaria, agencias de evaluación de tecnologías y departamentos de sanidad de comunidades autónomas entre otros. Entre los resultados obtenidos en el 2020 destacamos la participación en 145 proyectos, publicación de 187 artículos científicos y coordinación de más de 20 proyectos relacionados con la COVID-19.

Asimismo, el Instituto Kronikgune gestiona cinco proyectos de la convocatoria 2018 al que se une el conseguido en la convocatoria del FONDO – COVID19 del presupuesto 2020, convocatoria: "Subvenciones de concesión directa para proyectos y programas de investigación del virus SARS-CoV2".

1.3.- Proyectos PCTI 2030-Proyectos Gobierno Vasco:

A nivel de las Instituciones Vascas, el fomento de la investigación y la innovación se realiza de manera principal a través de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020, enmarcado dentro del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020, PCTI 2020. La estrategia de especialización inteligente (*Research & Innovation Smart Specialisation Strategy – RIS3*), marco actual en referencia al sistema de ciencia, tecnología e innovación en el País Vasco, tiene como misión mejorar el bienestar, el crecimiento económico sostenible y el empleo de la sociedad vasca mediante una política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.



La financiación obtenida por el Instituto Kronikgune va en aumento año a año, tanto en el Programa HAZITEK del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, como en las convocatorias del Departamento de Salud de ayudas a proyectos de investigación y desarrollo en salud.

1.4.- Redes Colaborativas:

Uno de los objetivos principales del Instituto Kronikgune en el 2020 ha sido fortalecer el posicionamiento de Euskadi como referente a nivel europeo en el abordaje del envejecimiento activo y saludable, el escalado de buenas prácticas innovadoras y la transformación del sistema de salud. Cabe destacar que desde el 2019, Euskadi es considerada a nivel europeo como Sitio de Referencia con cuatro estrellas y el "certificado de excelencia" por su impulso de la innovación en el envejecimiento activo y saludable, la mejora de la calidad de vida y prestación de servicios sanitarios a la población que envejece; y el fomento de la región en el crecimiento económico y la competitividad.

El Sitio de Referencia de Euskadi coordinado por el Instituto Kronikgune, lo componen el propio Gobierno Vasco a través del Departamentos de Salud y el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Diputación Foral de Álava, Osakidetza, la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias – BIOEF, los Institutos de Investigación Sanitaria Biodonostia, Biocruces Bizkaia y Bioaraba, la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), la Universidad de Deusto, Euskampus, la Fundación Matía, TECNALIA, IK4, la Corporación Mondragón, Grupo SSI, Basque Health Cluster, Adinberri, y el propio Instituto Kronikgune.

A lo largo del 2020, el Instituto Kronikgune ha participado en diferentes eventos europeos y llevado a cabo diversas actividades con el fin de dar a conocer este ecosistema vasco de salud, el Sitio de Referencia de Euskadi en Europa y acercar a las regiones europeas todo lo desarrollado en cuento al envejecimiento activo y saludable.

La Medicina Basada en el Valor, ("*Value-Based HealthCare*", VBHC, por sus siglas en inglés) es un nuevo concepto que cada vez más sistemas de salud y hospitales están incorporando a la práctica clínica habitual. Este modelo se basa en implementar sistemas de medición de resultados reportado por los pacientes, organizar la práctica asistencial entorno a procesos o condiciones clínicas y calcular los costes por paciente.

En este sentido, el 2020 ha supuesto la consolidación del Instituto Kronikgune en relación a la Medicina Basada en el Valor, al haber coordinado dos comunidades VOICE (internacional) e EIMPROVE (estatal) que cuentan con la participación de trece y doce hospitales respectivamente. La gestión de estas comunidades ha supuesto la invitación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organisation for Economic Co-operation and Development*, OECD sus siglas en inglés) a formar parte del Grupo de Trabajo "PaRIS Breast Cancer PROMs Working Group" como socio metodológico, cuyos resultados se publicarán en la edición de "*Health of Glance*" del 2021.

2. Excelencia científica.

Los resultados obtenidos en diferentes ámbitos de actividad científica, son los siguientes:



- Producción Científica y resultados obtenidos en 2020, destacando la participación en congresos nacionales e internacionales, publicaciones y participación en Comités Editoriales o científicos de revistas y/o Congresos.
- Transferencia a la organización, destacando la realización de informes técnicos y organización de cursos, seminarios, webinars o conferencias organizadas.
- Los Grupos de Investigación son las unidades básicas de estructuración de la investigación del Instituto y están formadas por personal propio o adscrito, tiene afinidad científica y desarrolla su actividad bajo la dirección, supervisión o parámetros determinados por el Investigador Principal responsable de cada grupo.

3. Impacto en el sistema de salud.

El impacto que la actividad del Instituto Kronikgune tiene en el sistema de salud en los ámbitos de Producto, Herramientas, Servicios, Modelos Organizativos, Conocimiento y Formación han sido los siguientes:

- Provisión de conocimiento y evidencia para la toma de decisiones, mediante la participación y soporte en el Grupo de Trabajo del Departamento de Salud y Comité Técnico asesor LABI, participación en el desarrollo del Programa de I+D+i en Envejecimiento en el marco de la estrategia RIS3, así como contribución en la transformación y mejora de los servicios, procesos o modelos organizativos.
- Apoyar las prioridades del sistema de salud de Euskadi.

4. Desarrollo organizativo interno.

Destacar la firma del Convenio Marco de Colaboración entre BCAM (Basque Center for applied mathematics) y del Convenio de Cooperación educativa-ADLIFE.

Para llevar a cabo las actividades propias, cuenta con los recursos que se detallan a continuación.

a) *Ingresos obtenidos por la entidad*

Los recursos económicos obtenidos por el Instituto Kronikgune durante los ejercicios 2020 y 2019, con los cuales se ha financiado la actividad propia de la Asociación, han sido los siguientes:



Ingresos	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Subvenciones recibidas-		
Subvención nominativa	475.000	475.000
Subvención cesión de uso	61.000	59.491
Subvenciones externas competitiva finalista	730.467	544.941
Subvenciones externas no competitiva	46.321	12.701
Prestación de servicios	13.541	16.990
	<u>1.326.329</u>	<u>1.109.123</u>

b) Recursos económicos empleados en la actividad

Por su parte, los recursos económicos que han sido empleados durante los ejercicios 2020 y 2019 para la realización de la actividad principal del Instituto, han sido los siguientes:

Gastos	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Sueldos, salarios y asimilados-		
Sueldos y salarios	714.216	554.190
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	204.575	172.336
Cesiones de uso	61.000	59.491
Servicios exteriores directos	318.850	310.827
Amortización del inmovilizado	285	-
	<u>1.298.926</u>	<u>1.096.844</u>

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Categoría	Nº de personas	
	2020	2019
Director	1	1
Personal Investigador	5	4
Personal Plataformas	11	9
Personal Gestión	2	2
	<u>19</u>	<u>16</u>

Los recursos humanos aplicados a la actividad propia han sido personal asalariado. El dato es de la plantilla media anual y para 2020 asciende a 19 personas.



d) *Beneficiarios o usuarios de la actividad*

La misión del Instituto Kronikgune es realizar una investigación de excelencia en organización y gestión de servicios de salud y sociosanitarios, orientada a la generación y aplicación de conocimiento y de valor social y económico, para crear valor y generar un impacto en salud para la sociedad.

Los valores en los que basa el Instituto Kronikgune su actividad:

- Ciencia de alto nivel en disciplinas, aspectos metodológicos y técnicos relacionados con la investigación de servicios de salud.
- Compromiso, vocación y pasión en buscar y crear soluciones para la mejora de los sistemas de salud.
- Equidad, contribuyendo a disminuir las desigualdades en salud y mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Eficiencia, capacidad de lograr un alto nivel de prestaciones y resultados en base a los recursos utilizados.

El Instituto Kronikgune lleva a cabo todas sus actividades en Euskadi.

(16.2) Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos

El presupuesto de ingresos y gastos, que fue elaborado en base a la estimación futura de los mismos y que fue aprobado por la Asamblea General del Instituto Kronikgune con fecha 17 de diciembre de 2019, se detalla a continuación junto con la ejecución del mismo:

Presupuesto de Ingresos	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Subvenciones		
Subvención nominativa Departamento de Salud	475.000	475.000
Aportación Osakidetza-Cesión de uso	35.000	35.000
Aportación BIOEF-Cesión de locales	26.000	26.000
Subvenciones externas competitiva finalista	840.362	730.467
Subvenciones externas no competitiva	33.000	46.321
Prestación de servicios de I+D+i	-	13.541
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	1.409.362	1.326.329



	Euros	
	Presupuestado	Ejecutado
Presupuesto de Gastos		
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	397.895	380.135
Servicios exteriores directos	336.895	318.850
Cesión de uso entidades fundadoras	61.000	61.000
Amortizaciones de inmovilizado	-	285
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.011.467	918.791
Personal contratado IKG	681.867	685.439
Personal contratado proyectos finalistas	329.600	233.352
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	<u>1.409.362</u>	<u>1.298.926</u>

Presupuesto de Ingresos

El Instituto Kronikgune tiene como fin fundamental promover y realizar investigación en gestión y organización en servicios de salud y sociosanitarios, alineada con las políticas del departamento competente en salud.

En esta línea, ejecuta y desarrolla actividades definidas dentro del plan estratégico para abordar el envejecimiento activo y saludable, con la perspectiva de convertir a Euskadi en un referente internacional en esta área de conocimiento y actividad económica de alto potencial de crecimiento.

Para cumplir con estos fines, el Instituto Kronikgune desarrolla diversas líneas de actuación como son: captación de financiación externa y competitiva tanto estatal como europea para la investigación, que permite liderar la investigación en servicios sanitarios y enfermedades crónicas a nivel estatal y posicionar el Sistema Sanitario Vasco como referente europeo en el envejecimiento activo y saludable.

El Instituto Kronikgune se encarga de la gestión económica administrativa de los fondos de los proyectos de investigación que han solicitado los investigadores a las fuentes externas y competitivas a través de convocatorias tanto públicas como privadas.

Por lo tanto, el presupuesto del Instituto Kronikgune y su liquidación reflejan tanto la actividad del Instituto Kronikgune como la gestión económico-administrativa de los proyectos de investigación gestionados por la misma para el cumplimiento de sus fines.

Se han producido desviaciones en la imputación de fondos externos competitivos para proyectos europeos. El inicio del proyecto JADECARE se produjo en el último trimestre del año 2020 en vez de a principios de año. Asimismo, la pandemia del COVID-19 ha supuesto un retraso en la ejecución de los proyectos y en varios de ellos (ADLIFE, YOUNG50, SCIROCCO EXCHANGE) se han concedido ampliaciones de plazo. Todo ello ha implicado desviaciones en los fondos imputados en proyectos europeos que explican las diferencias en la liquidación del presupuesto de ingresos.

Presupuesto de Gastos



Los gastos realmente ejecutados se ajustan al importe disponible de los ingresos de la actividad propia. Por tal motivo se traslada la desviación en ingresos a los siguientes epígrafes: "Gastos de Personal" y "Gastos de funcionamiento".

En los Gastos de personal, se ha producido una desviación con el gasto presupuestado. La contratación prevista de dos personas con cargo a proyectos externos competitivos y europeos se ha retrasado al ejercicio 2021.

En los Gastos de funcionamiento, se ha producido un doble efecto. Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 no ha habido desplazamientos y la partida de viajes presupuestada en proyectos externos competitivos y de carácter europeo apenas se ha utilizado. Por otro lado, han aumentado otros gastos de funcionamiento relacionados con servicios informáticos y de comunicación con la utilización de diferentes plataformas de videollamadas y reuniones virtuales. Estas herramientas se han utilizado de forma intensa en los tres proyectos donde el Instituto Kronikgune es el coordinador a nivel europeo.

(16.3) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Las rentas e ingresos netos en los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 1.326.329 euros y 1.109.123 euros, respectivamente.

Los gastos en cumplimiento de fines de la Asociación en los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 1.298.926 euros y 1.096.844 euros, respectivamente.

Todos los bienes y derechos de los que es titular la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los gastos de administración de la Asociación han ascendido a 53.304 euros y a 50.528 euros, respectivamente, lo que supone un 4,02% y un 4,56% sobre los ingresos totales en cada año.

(17) Otra Información

Plantilla-

El número medio de personas empleadas por el Instituto Kronikgune en los ejercicios 2020 y 2019, no teniendo ninguna de ellas discapacidad igual o superior al 33%, distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	Nº de personas	
	2020	2019
Director	1	1
Personal Investigador	5	4
Personal Plataformas	11	9
Personal Gestión	2	2
	<u>19</u>	<u>16</u>

Adicionalmente se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del personal del Instituto Kronikgune y de los miembros de la Asamblea General, desglosado por categorías y niveles:

Categoría	Nº de personas			
	31.12.20		31.12.19	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asamblea General	-	3	2	1
Director	1	-	1	-
Personal Investigador	-	8	-	4
Personal Plataformas	2	9	2	7
Personal Gestión	1	1	1	1
	<u>4</u>	<u>21</u>	<u>6</u>	<u>13</u>

Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 ha ascendido a 4.450 euros y 4.450 euros, respectivamente, no facturando importe alguno por otros servicios prestados, ni por parte de la firma de auditoría ni por parte de sociedades vinculadas a la misma.

(18) Saldos y Operaciones con Partes Vinculadas

Saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos por el Instituto Kronikgune al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes vinculadas se muestran a continuación:

31.12.2020:

	Euros	
	Corrientes	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a (Nota 14)	Anticipos recibidos para proyectos (Nota 8)
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco	-	150.000
		75.998

31.12.2019:

	Euros	
	Corrientes	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a (Nota 14)	Anticipos recibidos para proyectos (Nota 8)
Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco	-	150.000
		-

Operaciones con partes vinculadas

Las principales operaciones realizadas por el Instituto Kronikgune durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes vinculadas, se muestran a continuación:



31.12.2020:

	Euros	
	Ingresos de la actividad (Nota 15)	Servicios exteriores (Nota 15)
Osakidetza	20.609	-
Organizaciones de Servicios de Osakidetza	35.000	35.000
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF)	26.000	26.000
	<u>81.609</u>	<u>61.000</u>

31.12.2019:

	Euros	
	Ingresos de la actividad (Nota 15)	Servicios exteriores (Nota 15)
Organizaciones de Servicios de Osakidetza	33.491	33.491
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF)	26.000	26.000
	<u>59.491</u>	<u>59.491</u>

El Instituto Kronikgune realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado por lo que la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Retribuciones y otras prestaciones a los miembros de la Asamblea General y a la Alta Dirección

El Instituto Kronikgune no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Asamblea General, ni a 31 de diciembre de 2020 ni 2019 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida o responsabilidad civil respecto a dichos miembros.

Por otra parte, el Instituto Kronikgune ha registrado durante el ejercicio 2020, con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de resultados adjunta, un importe de 80.716 euros (79.035 euros en el ejercicio 2019), como retribuciones devengadas por la alta dirección, en concepto de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2020 la Asamblea General del Instituto Kronikgune, máximo órgano de gobierno y administración de la misma, estaba constituida por un total de tres miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Presidente: Departamento de Salud de la Comunidad Autónoma del País Vasco, representada por D^a Miren Gotzone Sagardui Goikoetxea.
- Vicepresidente: Osakidetza – Servicio Vasco de Salud., representada por D^a María Rosa Pérez Esquerdo.
- Secretaria-Tesorera: Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, representada por D^a Maria Aguirre Rueda.

(19) Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	27.403	12.279
Ajustes al resultado-		
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	285	-
	285	-
Cambios en el capital corriente-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	(43.642)	7.179
Otros pasivos corrientes (Notas 12)	(2.367.745)	2.632.481
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	324.508	949.503
	(2.086.879)	3.589.163
	(2.059.191)	3.601.442
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado material (Nota 5)	(3.266)	-
	(3.266)	-
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.062.457)	3.601.442
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.874.514	1.273.072
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.812.057	4.874.514

(20) Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que tenga consecuencias financieras, de importancia relativa, y que no se refleje en estas cuentas anuales.

(21) Inventario

Identificador	Denominación	Fecha adquisición	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto
1	Mobiliario Oficinas	30/06/2012	21.190	21.190	-
2	Licencias Fundanet 2	26/03/2012	10.791	10.791	-
4	Ordenadores JMA+OAB	01/03/2012	2.484	2.484	-
5	Switch de Comunicaciones	01/11/2012	3.866	3.866	-
6	Video Proyector	01/07/2012	599	599	-
7	Web Corporativa Kroatigune	31/08/2011	17.700	17.700	-
8	Ordenador Portátil EMK	25/08/2011	2.038	2.038	-
9	Terminales y equipos de Telefonía	01/09/2012	3.546	3.546	-
10	OP DELL_KGOE_001 2TQ3B43	21/05/2020	775	118	657
11	OP DELL_KGOE_002 BN72B43	21/05/2020	772	118	654
12	OP DELL_KGOE_003 2KD9963	20/11/2020	859	25	835
13	OP DELL_KGOE_004 3KD9963	20/11/2020	859	24	836
			<u>65.480</u>	<u>62.499</u>	<u>2.981</u>



**ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE
SALUD – KRONIKGUNE**

La Presidencia y Secretaría de la ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD – KRONIKGUNE formulan las presentes Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2020, formando un bloque de 78 hojas, del que existen 2 copias originales, extendidas en 39 folios cada una, de la serie N, números 22702963C al 22703000C (ambos inclusive) de la serie N, números 19543961C al 19543998C (ambos inclusive), declarando firmados de su puño y letra cada uno de los documentos que componen las dos copias de las Cuentas Anuales, mediante la suscripción de las correspondientes hojas de firmas extendidas en los folios, de la serie N, números 19543999C y 19544000C.

En Bilbao a 20 de mayo de dos mil veintiuno.

DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO,
representado por
D^a Miren Gotzone Sagardui Goikoetxea

FUNDACIÓN VASCA DE INNOVACIÓN E INVESTIACIÓN
SANITARIAS/BIO EUSKO-FUNDAZIOA, representada por
D^a Maria Ángeles Ibarondo Unamunzaga

